

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PUNO-PROGRAMA REGIONAL DE RIEGO Y DRENAJE

Nomenclatura : LP-ABR-4-2025-PRORRIDRE/DEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE TEE BRIDADO Y UNION ADAPTADOR BRIDA DE HIERRO DUCTIL SEGÚN EE.TT. PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA LOS SISTEMAS DE RIEGO HUALLATIRI, HUAYRAPATA Y HUARANCA GRANDE DEL DISTRITO DE HUAYRAPATA - PROVINCIA DE MOHO - DEPARTAMENTO DE PUNO", CORRESPONDIENTE A

Ruc/código :	20541386794	Fecha de envío :	16/06/2025
Nombre o Razón social :	GRUPO EMPRESARIAL MOLISA INGENIEROS S.A.C	Hora de envío :	22:23:32

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

se pide a la entidad que el área usuaria modifique y/o amplíe a normas internacionales ISO peruanos ya que las especificaciones técnicas de las bases integradas hace en referencia a una marca en específico, (fabrica peruana), esto vulnera el principio de igualdad de trato ya que estaría limitando la participación de otras marcas cuyas normas internacionales están homologadas a la norma técnica peruana, garantizando el cumplimiento oportuno de bienes públicos

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** b **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

eficacia y la eficiencia, igualdad de trato competencia

Estado: No se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación, el área usuaria es responsable de la calidad de los bienes a adquirir.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PUNO-PROGRAMA REGIONAL DE RIEGO Y DRENAJE

Nomenclatura : LP-ABR-4-2025-PRORRIDRE/DEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE TEE BRIDADO Y UNION ADAPTADOR BRIDA DE HIERRO DUCTIL SEGÚN EE.TT. PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA LOS SISTEMAS DE RIEGO HUALLATIRI, HUAYRAPATA Y HUARANCA GRANDE DEL DISTRITO DE HUAYRAPATA - PROVINCIA DE MOHO - DEPARTAMENTO DE PUNO", CORRESPONDIENTE A

Ruc/código :	20541386794	Fecha de envío :	16/06/2025
Nombre o Razón social :	GRUPO EMPRESARIAL MOLISA INGENIEROS S.A.C	Hora de envío :	23:28:21

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

RESPECTO AL FACTOR DE EVALUACION: SE RECOMIENDA A LA ENTIDAD A FIN DE GARANTIZAR LA EJECUCIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, ELIMINAR EL FACTOR DE EVALUACIÓN QUE OTORGA 55 PUNTOS AL POSTOR QUE DECLARE ENTREGAR LOS BIENES OBJETO DE CONVOCATORIA EN EL PLAZO DE UN DÍA CALENDARIO. O ESTABLECER COMO TIEMPO MÍNIMO 3 DÍAS HÁBILES. PUES SE TIENE EN CUENTA QUE UN VIAJE DE LIMA A PUNO DURA APROXIMADAMENTE 21 HORAS MAS 5 HORAS DE PUNO A HUAYRAPATA, ESTO IMPOSIBILITA LA POSIBILIDAD DE ENTREGAR LOS BIENES EN UN DIA CALENDARIO Y DE LA MISMA MANERA IMPOSIBILITA LA PARTICIPACION DE POSTORES AGENOS A LA REGION PUNO.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2 Literal: B **Página: 37**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LIBERTAD DE CONCURRENCIA, IGUALDAD DE TRATO

Estado: No se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación, se mantiene el factor de evaluación plazo de entrega conforme las bases primigenias; considerando los objetivos y meta de la entidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PUNO-PROGRAMA REGIONAL DE RIEGO Y DRENAJE
Nomenclatura : LP-ABR-4-2025-PRORRIDRE/DEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TEE BRIDADO Y UNION ADAPTADOR BRIDA DE HIERRO DUCTIL SEGÚN EE.TT. PARA LA OBRA:
"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA LOS SISTEMAS DE RIEGO HUALLATIRI,
HUAYRAPATA Y HUARANCA GRANDE DEL DISTRITO DE HUAYRAPATA - PROVINCIA DE MOHO - DEPARTAMENTO
DE PUNO", CORRESPONDIENTE A

Ruc/código :	20541386794	Fecha de envío :	16/06/2025
Nombre o Razón social :	GRUPO EMPRESARIAL MOLISA INGENIEROS S.A.C	Hora de envío :	23:28:21

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

SE PIDE A LA ENTIDAD AMPLIAR LOS BIENES SIMILARES PARA LA EXPERIENCIA CON ACCESORIOS DE HIERRO DUCTIL EN GENERAL, YA QUE ESTARIA LIMITANDO LA PARTICIPACION DE POSTOTRES

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.6.1 **Página:** 35

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

IGUALDAD DE TRATO, LIBERTAD DE CONCURRENCIA

Estado: Se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente la observación, se reformula la definición de bienes similares:

Venta de accesorios de hierro dúctil, válvulas de hierro dúctil en general

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Venta de accesorios de hierro dúctil, válvulas de hierro dúctil en general

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PUNO-PROGRAMA REGIONAL DE RIEGO Y DRENAJE
Nomenclatura : LP-ABR-4-2025-PRORRIDRE/DEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TEE BRIDADO Y UNION ADAPTADOR BRIDA DE HIERRO DUCTIL SEGÚN EE.TT. PARA LA OBRA:
"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA LOS SISTEMAS DE RIEGO HUALLATIRI,
HUAYRAPATA Y HUARANCA GRANDE DEL DISTRITO DE HUAYRAPATA - PROVINCIA DE MOHO - DEPARTAMENTO
DE PUNO", CORRESPONDIENTE A

Ruc/código :	20449448716	Fecha de envío :	16/06/2025
Nombre o Razón social :	DAKER S.A.C.	Hora de envío :	23:38:33

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Se solicita a la entidad suprimir las siglas SCH 40 que se a considerado para la TEE DE HD, ya que estas siglas hacen referencia al espesor de la pared del tubo.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** A **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: Se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

Del análisis de la consulta, se aclara que están establecidas en el expediente técnico aprobado, las cuales no son modificables, en todos los extremos SCH 40.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PUNO-PROGRAMA REGIONAL DE RIEGO Y DRENAJE
Nomenclatura : LP-ABR-4-2025-PRORRIDRE/DEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TEE BRIDADO Y UNION ADAPTADOR BRIDA DE HIERRO DUCTIL SEGÚN EE.TT. PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA LOS SISTEMAS DE RIEGO HUALLATIRI, HUAYRAPATA Y HUARANCA GRANDE DEL DISTRITO DE HUAYRAPATA - PROVINCIA DE MOHO - DEPARTAMENTO DE PUNO", CORRESPONDIENTE A

Ruc/código :	20449448716	Fecha de envío :	16/06/2025
Nombre o Razón social :	DAKER S.A.C.	Hora de envío :	23:38:33

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

La entidad requiere TEE de Hierro Ductil Bridado 200mm x 160mm PN10

- diametro nominal 200mm
- e= 8.4mm (minimo)
- L= 472mm aprox
- Diametro nominal derivacion 160mm
- e1= 7.9mm (minimo)
- h= 248mm aprox

Ante ello; es preciso indicar que en el mercado nacional se comercializan según las siguientes características técnicas:

- diametro nominal 200mm
- e= 8.4mm
- L= 460mm
- Diametro nominal derivacion 150mm
- e1= 7.8mm
- h= 245mm

Se solicita a la entidad considerar según las características técnicas mencionadas.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** A **Página:** 22
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: Se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

Del análisis de la consulta, se aclara que, las especificaciones y diámetros nominales ¿TEE de Hierro Ductil Bridado 200mm x 160mm PN10¿ están establecidas en el expediente técnico aprobado, las cuales no son modificables. Porque los diámetros nominales obedecen a una calculo hidráulico, modificar estos diámetros nominales seria comprometer el funcionamiento del sistema de riego. También aclarar que, la modificación del Diámetro nominal de derivación comprometería los accesorios como la unión adaptadora de hierro dúctil, accesorios para tuberías HDPE y las Horas Maquina de la termofusión.

Del análisis de la consulta, se aclara que, las especificaciones:

TEE DE HIERRO DUCTIL Bridado 200mm x 160mm PN10.

- diametro nominal 200mm
- e= 8.4mm (minimo)
- L= 472mm aprox
- Diametro nominal derivacion 160mm
- e1= 7.9mm (minimo)
- h= 248mm aprox

El contratista deberá presentar el certificado de calidad del fabricante y garantía comercial del postor por mínimo 01 años, contados desde la fecha de conformidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PUNO-PROGRAMA REGIONAL DE RIEGO Y DRENAJE
Nomenclatura : LP-ABR-4-2025-PRORRIDRE/DEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TEE BRIDADO Y UNION ADAPTADOR BRIDA DE HIERRO DUCTIL SEGÚN EE.TT. PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA LOS SISTEMAS DE RIEGO HUALLATIRI, HUAYRAPATA Y HUARANCA GRANDE DEL DISTRITO DE HUAYRAPATA - PROVINCIA DE MOHO - DEPARTAMENTO DE PUNO", CORRESPONDIENTE A

Ruc/código :	20449448716	Fecha de envío :	16/06/2025
Nombre o Razón social :	DAKER S.A.C.	Hora de envío :	23:38:33

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

La entidad requiere TEE de Hierro Ductil Bridado 315mm x 200mm PN10

- diametro nominal 315mm
- e= 9.8mm (minimo)
- L= 580mm aprox
- Diametro nominal derivacion 200mm
- e1= 8.4mm (minimo)
- h= 340mm aprox

Ante ello; es preciso indicar que en el mercado nacional se comercializan según las siguientes características técnicas:

- diametro nominal 300mm
- e= 9.6mm
- L= 565mm
- Diametro nominal derivacion 150mm
- e1= 8.4mm
- h= 320mm

Se solicita a la entidad considerar según las características técnicas mencionadas.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** A **Página:** 22
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: Se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

Del análisis de la consulta, se aclara que, las especificaciones y diámetros nominales ¿TEE de Hierro Ductil Bridado 315mm x 200mm PN10¿ están establecidas en el expediente técnico aprobado, las cuales no son modificables. Porque los diámetros nominales obedecen a una calculo hidráulico, modificar estos diámetros nominales sería comprometer el funcionamiento del sistema de riego. También aclarar que, la modificación del Diámetro nominal de derivación comprometería los accesorios como la unión adaptadora de hierro dúctil.

Del análisis de la consulta, se aclara que, las especificaciones:
TEE DE HIERRO DUCTIL BRIDADO 315mm x 200mm PN10

- diametro nominal 315mm
- e= 9.8mm (minimo)
- L= 580mm aprox
- Diametro nominal derivacion 200mm
- e1= 8.4mm (minimo)
- h= 340mm aprox.

El contratista deberá presentar el certificado de calidad del fabricante y garantía comercial del postor por mínimo 01 años, contados desde la fecha de conformidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PUNO-PROGRAMA REGIONAL DE RIEGO Y DRENAJE
Nomenclatura : LP-ABR-4-2025-PRORRIDRE/DEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TEE BRIDADO Y UNION ADAPTADOR BRIDA DE HIERRO DUCTIL SEGÚN EE.TT. PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA LOS SISTEMAS DE RIEGO HUALLATIRI, HUAYRAPATA Y HUARANCA GRANDE DEL DISTRITO DE HUAYRAPATA - PROVINCIA DE MOHO - DEPARTAMENTO DE PUNO", CORRESPONDIENTE A

Ruc/código :	20449448716	Fecha de envío :	16/06/2025
Nombre o Razón social :	DAKER S.A.C.	Hora de envío :	23:38:33

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

La entidad requiere TEE de Hierro Ductil Bridado 315mm x 250mm PN10

- diametro nominal 315mm
- e= 9.8mm (minimo)
- L= 665mm aprox
- Diametro nominal derivacion 250mm
- e1= 9.0mm (minimo)
- h= 350mm aprox

Ante ello; es preciso indicar que en el mercado nacional se comercializan según las siguientes características técnicas:

- diametro nominal 300mm
- e= 9.6mm
- L= 620mm
- Diametro nominal derivacion 250mm
- e1= 9.0mm
- h= 330mm

Se solicita a la entidad considerar según las características técnicas mencionadas.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: A **Página: 23**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: Se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

Del análisis de la consulta, se aclara que, las especificaciones y diámetros nominales ¿TEE de Hierro Ductil Bridado 315mm x 250mm PN10¿ están establecidas en el expediente técnico aprobado, las cuales no son modificables. Porque los diámetros nominales obedecen a una calculo hidráulico, modificar estos diámetros nominales sería comprometer el funcionamiento del sistema de riego. También aclarar que, la modificación del Diámetro nominal de derivación comprometería los accesorios como la unión adaptadora de hierro dúctil.

Del análisis de la consulta, se aclara que, las especificaciones:

TEE DE HIERRO DUCTIL BRIDADO 315mm x 250mm PN10

- Diámetro nominal 315mm
- e= 9.8mm (mínimo)
- L= 665mm aprox
- Diámetro nominal derivación 250mm
- e1= 9.0mm (mínimo)
- h= 350mm aprox

El contratista deberá presentar el certificado de calidad del fabricante y garantía comercial del postor por mínimo 01 años, contados desde la fecha de conformidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PUNO-PROGRAMA REGIONAL DE RIEGO Y DRENAJE
Nomenclatura : LP-ABR-4-2025-PRORRIDRE/DEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TEE BRIDADO Y UNION ADAPTADOR BRIDA DE HIERRO DUCTIL SEGÚN EE.TT. PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA LOS SISTEMAS DE RIEGO HUALLATIRI, HUAYRAPATA Y HUARANCA GRANDE DEL DISTRITO DE HUAYRAPATA - PROVINCIA DE MOHO - DEPARTAMENTO DE PUNO", CORRESPONDIENTE A

Ruc/código :	20449448716	Fecha de envío :	16/06/2025
Nombre o Razón social :	DAKER S.A.C.	Hora de envío :	23:38:33

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

La entidad requiere TEE de Hierro Ductil Bridado 355mm x 200mm PN10

- diametro nominal 355mm
- e= 10.3mm (minimo)
- L= 600mm aprox
- Diametro nominal derivacion 200mm
- e1= 8.4mm (minimo)
- h= 370mm aprox

Ante ello; es preciso indicar que en el mercado nacional se comercializan según las siguientes características técnicas:

- diametro nominal 355mm
- e= 10.2mm
- L= 585mm
- Diametro nominal derivacion 200mm
- e1= 8.4mm
- h= 350mm

Se solicita a la entidad considerar según las características técnicas mencionadas.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: A Página: 24
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: Se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

Del análisis de la consulta, se aclara que, las especificaciones y diámetros nominales ¿TEE de Hierro Ductil Bridado 355mm x 200mm PN10¿ están establecidas en el expediente técnico aprobado, las cuales no son modificables. Porque los diámetros nominales obedecen a una calculo hidráulico, modificar estos diámetros nominales sería comprometer el funcionamiento del sistema de riego. También aclarar que, la modificación del Diámetro nominal de derivación comprometería los accesorios como la unión adaptadora de hierro dúctil.

Del análisis de la consulta, se aclara que, las especificaciones:

TEE DE HIERRO DUCTIL BRIDADO 355mm x 200mm PN10

- Diámetro nominal 355mm
- e= 10.3mm (mínimo)
- L= 600mm aprox
- Diámetro nominal derivación 200mm
- e1= 8.4mm (minimo)
- h= 370mm aprox

El contratista deberá presentar el certificado de calidad del fabricante y garantía comercial del postor por mínimo 01 años, contados desde la fecha de conformidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PUNO-PROGRAMA REGIONAL DE RIEGO Y DRENAJE
Nomenclatura : LP-ABR-4-2025-PRORRIDRE/DEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TEE BRIDADO Y UNION ADAPTADOR BRIDA DE HIERRO DUCTIL SEGÚN EE.TT. PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA LOS SISTEMAS DE RIEGO HUALLATIRI, HUAYRAPATA Y HUARANCA GRANDE DEL DISTRITO DE HUAYRAPATA - PROVINCIA DE MOHO - DEPARTAMENTO DE PUNO", CORRESPONDIENTE A

Ruc/código :	20449448716	Fecha de envío :	16/06/2025
Nombre o Razón social :	DAKER S.A.C.	Hora de envío :	23:38:33

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

La entidad requiere TEE de Hierro Ductil Bridado 400mm x 200mm PN10

- diametro nominal 400mm
- e= 10.8mm (minimo)
- L= 610mm aprox
- Diametro nominal derivacion 200mm
- e1= 9.8mm (minimo)
- h= 380mm aprox

Ante ello; es preciso indicar que en el mercado nacional se comercializan según las siguientes características técnicas:

- diametro nominal 400mm
- e= 10.8mm
- L= 610mm
- Diametro nominal derivacion 200mm
- e1= 8.4mm
- h= 380mm

Se solicita a la entidad considerar según las características técnicas mencionadas.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** A **Página:** 24
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: Se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

Del análisis de la consulta, se aclara que, las especificaciones:

TEE DE HIERRO DUCTIL BRIDADO 400mm x 200mm PN10

- diametro nominal 400mm
- e= 10.8mm (minimo)
- L= 610mm aprox
- Diametro nominal derivacion 200mm
- e1= 9.8mm (minimo)
- h= 380mm aprox

El contratista deberá presentar el certificado de calidad del fabricante y garantía comercial del postor por mínimo 01 años, contados desde la fecha de conformidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PUNO-PROGRAMA REGIONAL DE RIEGO Y DRENAJE
Nomenclatura : LP-ABR-4-2025-PRORRIDRE/DEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE TEE BRIDADO Y UNION ADAPTADOR BRIDA DE HIERRO DUCTIL SEGÚN EE.TT. PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA LOS SISTEMAS DE RIEGO HUALLATIRI, HUAYRAPATA Y HUARANCA GRANDE DEL DISTRITO DE HUAYRAPATA - PROVINCIA DE MOHO - DEPARTAMENTO DE PUNO", CORRESPONDIENTE A

Ruc/código :	20449448716	Fecha de envío :	16/06/2025
Nombre o Razón social :	DAKER S.A.C.	Hora de envío :	23:38:33

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

La entidad requiere TEE de Hierro Ductil Bridado 400mm x 315mm PN10

- diametro nominal 400mm
- e= 10.8mm (minimo)
- L= 740mm aprox
- Diametro nominal derivacion 315mm
- e1= 9.8mm (minimo)
- h= 405mm aprox

Ante ello; es preciso indicar que en el mercado nacional se comercializan según las siguientes características técnicas:

- diametro nominal 400mm
- e= 10.8mm
- L= 725mm
- Diametro nominal derivacion 300mm
- e1= 9.6mm
- h= 400mm

Se solicita a la entidad considerar según las características técnicas mencionadas.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** A **Página:** 25
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: Se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

Del análisis de la consulta, se aclara que, las especificaciones y diámetros nominales ¿TEE de Hierro Ductil Bridado 400mm x 315mm PN10¿ están establecidas en el expediente técnico aprobado, las cuales no son modificables. Porque los diámetros nominales obedecen a una calculo hidráulico, modificar estos diámetros nominales seria comprometer el funcionamiento del sistema de riego. También aclarar que, la modificación del Diámetro nominal de derivación comprometería los accesorios como la unión adaptadora de hierro dúctil, accesorios para tuberías HDPE y las Horas Maquina de la termofusión.

Del análisis de la consulta, se aclara que, las especificaciones:

TEE DE HIERRO DUCTIL BRIDADO 400MM X 315MM PN10

- Diámetro nominal 400mm
- e= 10.8mm (minimo)
- L= 740mm aprox
- Diametro nominal derivacion 315mm
- e1= 9.8mm (minimo)
- h= 405mm aprox

El contratista deberá presentar el certificado de calidad del fabricante y garantía comercial del postor por mínimo 01 años, contados desde la fecha de conformidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PUNO-PROGRAMA REGIONAL DE RIEGO Y DRENAJE

Nomenclatura : LP-ABR-4-2025-PRORRIDRE/DEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE TEE BRIDADO Y UNION ADAPTADOR BRIDA DE HIERRO DUCTIL SEGÚN EE.TT. PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA LOS SISTEMAS DE RIEGO HUALLATIRI, HUAYRAPATA Y HUARANCA GRANDE DEL DISTRITO DE HUAYRAPATA - PROVINCIA DE MOHO - DEPARTAMENTO DE PUNO", CORRESPONDIENTE A

Ruc/código :	20449448716	Fecha de envío :	16/06/2025
Nombre o Razón social :	DAKER S.A.C.	Hora de envío :	23:38:33

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

La entidad solicita Union adaptador brida de hierro ductil para tubería PVC-O en los siguientes diámetros: 110mm, 160mm, 200mm, 315mm, 355mm, 400mm, 90mm.

Ante ello es preciso indicar que la fabricación en el ámbito nacional de Union adaptador brida de hierro ductil para tubería PVC-O, se fabrican en los siguientes diámetros: 100mm, 150mm, 200mm, 300mm, 350mm, 400mm y 80mm.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: A Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: Se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

Del análisis de la consulta, se aclara que, las especificaciones y diámetros nominales ¿Union adaptador brida de hierro ductil para tubería PVC-O en los siguientes diámetros: 110mm, 160mm, 200mm, 315mm, 355mm, 400mm, 90mm.¿ están establecidas en el expediente técnico aprobado, las cuales no son modificables. Porque los diámetros nominales obedecen a un cálculo hidráulico, modificar estos diámetros nominales sería comprometer el funcionamiento del sistema de riego. También aclarar que, la modificación del Diámetro nominal de derivación implicaría modificar diámetros de las válvulas de hierro ductil, accesorios para tuberías HDPE y las Horas Máquina de la termofusión.

El contratista deberá presentar el certificado de calidad del fabricante y garantía comercial del postor por mínimo 01 años, contados desde la fecha de conformidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null